

ACTA N° 1818



En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cuatro de julio de mil novecientos noventa y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, -convocados por el señor Presidente titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel- y / bajo la Presidencia del mismo, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Ministro Dr. Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Designación de Magistrado. Visto la Resolución Legislativa N° 784/91 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, por la cual se designa // Juez de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo al Dr. Alejandro Néstor Sandoval, argentino nativo, Clase 1951, M.I. N° 8.587.299, ACORDARON: Tener presente y facultar a Presidencia a fijar la fecha de recepción del juramento de ley al mencionado profesional. SEGUNDO: Designación de Jefes de Despacho -Oficiales Notificadores- para la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de esta Capital. Visto que en fecha 1° del corriente mes ha sido notificado el Oficial Eliot Cassin de la Resolución N° 37/91 (Sup.) de este Excmo. Superior Tribunal de Justicia, por la cual se desestima la impugnación al // resultado del Concurso para Jefes de Despacho -Oficiales Notificadores- de / la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de esta Capital formulada por dicho agente (Expte.N° 26-F° 262-Año: 1991 -SUPERINTENDENCIA-). Atento a lo // cual y siendo que la Resolución mencionada es administrativamente irrecurrible, corresponde -atento a las necesidades del servicio- designar a los dos / primeros de la lista del respectivo orden de mérito. Por ello, ACORDARON: Designar en el cargo de Jefe de Despacho -Oficiales Notificadores- de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial, / con asiento en esta Capital, a Ricardo Luis Zanenga y Raúl Vicente López Uriburu, quienes comenzarán a desempeñarse como tales, a partir del día siguiente al de las respectivas notificaciones. TERCERO: Llamado a Concurso para // cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2. Visto que se encuentra vacante el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil / y Comercial N° 2 de esta Capital, por el ascenso de la agente Lilian Beatriz Eidelman de Caballero (V.Acuerdo N° 1811, punto 7°), corresponde disponer lo pertinente para la cobertura del mismo. Por ello, ACORDARON: 1°) Llamar a // Concurso de competencia entre el personal de Planta Permanente de las dos // categorías inmediatas inferiores de las tres Circunscripciones Judiciales // (conf.Acuerdos N°s. 1506, punto 15° y 1785, punto 11°) a fin de cubrir el // cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo /

///...

..// Civil y Comercial N° 2 de esta Capital. 2°) Señalar el día 6 de setiembre del corriente año, a las 15:30 horas a los fines de que los interesados/rindan el pertinente examen, a cuyo efecto deberán inscribirse hasta las // 12:30 horas del día 2 de dicho mes en la Secretaría de Superintendencia, pudiendo hacerlo por pieza postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la correspondiente al matasello respectivo, debiendo // igualmente obrar en Secretaría cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha/prevista para el examen. 3°) Integrar el Tribunal Examinador con los siguientes miembros: Jueces de los Juzgados en lo Civil y Comercial N°s. 2, 3 y 4, // doctores Telma C. Bentancur, Luis Eduardo Eidler y Alcira Teresa Gallardo, // respectivamente, quienes recepcionarán y calificarán las pruebas respecti-// vas, a cuyo efecto se ceñirán a las siguientes disposiciones: a) El examen / será oral y escrito, versando éste último sobre temas prácticos mecanografía dos y la calificación en ambos casos será de cero a diez puntos. b) En caso/ de igual puntaje, se dará preferencia al examen oral y de subsistir el mis-// mo, el orden será determinado por sorteo. Concluido el examen, el Tribunal / Examinador elevará el orden de mérito resultante al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 4°) El programa de examen será el aprobado por Acuerdo N° 1299, punto 5°. 5°) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situación no / prevista en la presente Acordada. CUARTO: Jefe de Despacho Claudio René Be-// nítez s/Pedido pase a Planta Permanente (Nota N° 3151/91-Sec. Adm. y Sup.). // Visto la nota de referencia mediante la cual el agente de mención en el epí-// grafe solicita se contemple la posibilidad de su designación en Planta Perma-// nente, conforme a lo establecido en el Acuerdo N° 1780, punto 32°; y conside-// rando: que según informa Secretaría el citado agente reúne los requisitos // exigidos por el mencionado Acuerdo, por lo que resulta viable acceder a lo / peticionado, adoptando los recaudos pertinentes. Que, atento a la inexisten-// cia de vacantes en el cargo de Auxiliar en la Planta Permanente de personal/ del Poder Judicial correspondiente al presupuesto vigente, corresponde tener // en cuenta dicha circunstancia hasta tanto se cuente con la correspondiente / previsión presupuestaria. Por ello, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado / supeditando la efectivización para cuando se produzca una vacante en el car-// go de Auxiliar, dándose intervención a la Dirección de Administración a sus/ efectos. QUINTO: Renovación de contratos. Visto que el día 30 de junio del / corriente año han fenecido los contratos suscriptos oportunamente con las Je-// fes de División (Asistentes Sociales) María del Carmen Sánchez, Adriana Mónica Jara de Aguilar y Norma Beatríz Esper; con la Oficial Superior de Primera (Médico Forense) Dra. María Cristina Recalde de Manera; con el Oficial An-// drés Antonio Villalba; con los Oficiales Auxiliares Nazario Rojas, Silvia Le

///..



..// Lian Oruego y Faustino Ayala; con el Auxiliar Victoriano Darío Gómez; // con el Oficial Superior Técnico Anastacio Alejandro Cano; con el Auxiliar Técnico de Segunda Ernesto Francisco Wiemann; con el Auxiliar de Primera Julio / Baltazar Bertagnini y con los Auxiliares de Segunda Eufracio Bordón y Esteban Sandoval, ACORDARON: 1°) Renovar hasta el 31 de diciembre del corriente año / los contratos de los agentes mencionados, a excepción del Oficial Auxiliar // Faustino Ayala, a quien se le renueva hasta el 30 de setiembre del año en curso, autorizándose a la Presidencia a disponer su destino. 2°) Autorizar a la / Secretaria de Superintendencia a suscribir los respectivos instrumentos en // idénticas condiciones que las establecidas en los que se renuevan (cf. Acuerdo N° 1766, punto 13°). SEXTO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Jefe de División -Ujier- de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de esta Capital, eleva resultado de exámenes. Visto el Acta labrada por el Tribunal / Examinador encargado de recepcionar los exámenes a los aspirantes a cubrir el cargo de Jefe de División -Ujier- de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de esta Capital, ACORDARON: Tener presente el Acta labrada por el Tribunal Examinador y disponer la exhibición del orden de mérito resultante de las calificaciones obtenidas, por el término de cinco (5) días hábiles, período / durante el cual los exámenes y calificaciones respectivas quedarán a disposición de los interesados en la Secretaría de Superintendencia. SEPTIMO: Juez / del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Dra. Stella Maris Zabala de Copes s/ sugerencia (Nota N° 2429/91-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota elevada por la titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, en virtud de la cual sugiere luego de consideraciones al respecto que, a los agentes que se sometan a examen para cubrir cargos superiores y obtengan un segundo lugar en la lista de orden de mérito, se les asigne un puntaje que les permita tener mejor ubicación en el momento de los ascensos, ACORDARON: Tener // presente. OCTAVO: Fiscal de Estado, Dr. Héctor Abel García s/Nota de estímulo. Visto la nota referida, mediante la cual el funcionario de mención en el epígrafe manifiesta su especial reconocimiento y felicita al personal del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Circunscripción Judicial, con // asiento en Clorinda, a cargo de la Dra. Lucrecia M. Canavesio de Villalba, como asimismo, al personal de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de dicha ciudad, que posibilitaron la tramitación de un exhorto internacional con la urgencia requerida, fuera de la jornada laboral, ACORDARON: Tener presente, hacer conocer al personal involucrado y agregar copia a los respectivos / legajos. NOVENO: Dirección de Administración s/régimen especial para la Feria Judicial (Nota N° 3176/91-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota elevada por la seño-

///...

..// ra Directora de Administración, Contadora María Juana Pérez de Argañaraz referente al uso de la FERIA Judicial de invierno del corriente año por parte de los empleados de la dependencia a su cargo y atendiendo a razones de mejor servicio, ACORDARON: Establecer el siguiente turno para el personal de la Dirección de Administración: 1) Del 10 al 26-7-91: gozarán de la FERIA la Jefe/ de Departamento Marta E.Zayas de Pistoia; los Oficiales Superiores de Primera Sara Delfina Princich de Paulina, Dora Angélica Centurión, José Carlos Flores y Germán N.Ibáñez; los Oficiales Principales José Luis Ramírez, Diosnel E.Benítez y Myriam Marcela Benítez; la Oficial Mirna Martínez de Vallejos; el Escribiente Mayor Claudio R.Sánchez; las Escribientes Liliana E.Crocci de González y Juana del Carmen Paredes de Prieto; la Auxiliar Superior María Ana Ortíz de Persingula y la Auxiliar Ayudante Evelyn Morel de Rodríguez. 2) Desde el 31-7-91 al 16-8-91: la Oficial Superior de Primera Fabiana Leiva; la Oficial Principal Irma N.Espinoza de Blasich; la Oficial Auxiliar María Adela Espinoza de González; las Auxiliares Nélide B.Pezoa de Insfrán y Teresa Gómez / de Gómez; el Oficial Ayudante Eduardo Ríos; el Auxiliar Superior Técnico Roberto Prieto y el Auxiliar Mayor de Primera Eugenio R.Rodríguez. 3) Desde el 19-8-91 al 4-9-91: la Oficial Principal Celina Vera de Décima. 4) La señora / Directora de Administración, Contadora María J.Pérez de Argañaraz, la Oficial Superior de Primera Angélica Cecilia Agüero y la Auxiliar Mirtha Toledo de // Kraupner usufructuarán la FERIA en fecha a determinar. DECIMO: Oficial Mayor/ Julia Beatriz Aranda de Francia s/Pedido (Nota N° 1984/91-Sec.Adm.y Sup.). // Visto la nota aludida por la cual la agente de mención en el epígrafe solicita se contemple la posibilidad de mejora de su situación salarial, atento a / las diversas tareas que desempeña en Mesa General de Entradas de este Supe-// rior Tribunal, ACORDARON: Tener presente para su oportunidad, atento a que se encuentra en estudio la reglamentación en relación a dicha dependencia. DECIMO PRIMERO: Jefe de División -Asistente Social- Norma Beatriz Esper y Oficial Superior de Primera -Psicóloga- Silvia Albornoz de Pérez s/Pedidos (Notas // N°s. 3215 y 3223/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto las notas de referencia, por las / cuales las agentes de mención en el epígrafe solicitan autorización para asistir al "II Encuentro Nacional de Psicología Forense" a llevarse a cabo en la/ ciudad de Buenos Aires entre los días 1° al 3 de agosto próximo, ACORDARON: / Conceder a las presentantes la autorización solicitada, en tanto no se resienta el servicio en el Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Segunda // Circunscripción Judicial -Clorinda-, dependencia donde se desempeñan. DECIMO/ SEGUNDO: Procurador Fiscal N° 1, Dr. Alejandro Néstor Sandoval s/Pedido (Nota N° 3226/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto el pedido formulado por el Dr. Alejandro // Néstor Sandoval, en relación a su interés de prestar servicios durante la //

///...



..// próxima Feria Judicial; atento a las razones de servicio invocadas, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, difiriendo el descanso compensatorio hasta fecha a determinar. DECIMO TERCERO: Juez de la Sala II del Excmo. // Tribunal del Trabajo, Dra. Elida B. Carnero de Niveyro s/Pedido licencia por Feria Judicial (Nota N° 3245/91-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida mediante la cual la señora Juez de mención en el epígrafe solicita se le conceda el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de invierno del año // 1990 no usufructuado aún; atento a que razones de servicio tornan inconveniente acceder al pedido formulado, ACORDARON: No hacer lugar a la licencia interesada, difiriendo su concesión hasta fecha a determinar. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

RODOLFO RICARDO PAUL ROBUEL
PRESIDENTE

CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO

DR. ARIEL GUTTA VO COLL
MINISTRO